



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS

04 AGO 2008

VISTO

El Expedientes N° 62 316/07 de la Unidad Academica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE por Disposicion N° 975 de fecha 13 de Diciembre de 2007 se reintegra al Ing° Hector Anibal BILLONI en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto Dedicacion Completa que posee en el Area Algebra y Geometria Division Ciencias Exactas e Informatica a partir del 10 de Diciembre de 2007 y se le concede Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicacion Completa que posee en el Area Algebra y Geometria de la Division Ciencias Exactas e Informatica a partir del 10 de Diciembre de 2007 y hasta el 31 de Junio de 2009 y/o hasta la finalizacion del mandato de Diputado Provincial

QUE por Acuerdo N° 843 de fecha 3 de Diciembre de 2007 se designa al Ing° BILLONI en el cargo de Profesor Ad Honorem – Dedicacion Simple a partir del 10 de Diciembre de 2007 y hasta el 31 de Junio de 2009

QUE se ha cometido un error involuntario en los instrumentos legales citados precedentemente al conceder la licencia mencionada y designar al Ing° BILLONI hasta el 31 de Junio de 2009 dado que corresponde hasta el 30 de Junio de 2009

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente la Disposicion N° 975 de fecha 13 de Diciembre de 2007 y el Acuerdo N° 843 de fecha 3 de Diciembre de 2007 donde dice " 31 de Junio de 2009 " debera decir " 30 de Junio de 2009 "

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1° MODIFICAR PARCIALMENTE la Disposicion N° 975 de fecha 13 de Diciembre de 2007 donde dice " 31 de Junio de 2009 " debera decir " 30 de Junio de 2009 "

ARTICULO 2° - MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo N° 843 de fecha 3 de Diciembre de 2007 donde dice " 31 de Junio de 2009 " deberá decir " 30 de Junio de 2009

ARTICULO 3° Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales Secretaria de Administracion Direccion de Economia y Finanzas Area Administracion de Personal Secretaria General Académica Direccion de Recursos Humanos Mesa de Entradas y Archivo notificar al interesado y cumplido ARCHIVESE

Martha Beatriz Carnzo
a/c Direccion de Asistencia
al Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

N°

425